

MATRICULACIÓN ONLINE

¿QUIÉN PUEDE USAR ESTE MÉTODO?

Cualquier alumno o alumna que no haya participado en la admisión para el curso 2019–2020.

PROCEDIMIENTO COMPLETO

Pasos:

1. Prematrícula *online* en CODEX.
2. Pago de tasas y del seguro escolar, si procede.
3. Confirmación de la matrícula mediante la entrega de documentación.

PLAZOS

La prematrícula *online* estará disponible **a partir del 4 de septiembre**.

Se prevé que los horarios del curso 2019–2020 estén disponibles a partir del 10 de septiembre en el servicio Google Drive de esapa.org (unidad de equipo *ESAPA. General*) o a través del sitio tablon.esapa.org, accesible únicamente usando una cuenta de esapa.org.

La **prematrícula online y el pago de tasas y seguro** deberán realizarse en los siguientes plazos:

- Alumnado con asignaturas de un único curso. **4 a 10 de septiembre**.
- Alumnado con asignaturas de varios cursos. **11 a 16 de septiembre hasta las 14:00**.

La **fecha límite para confirmar la matrícula mediante la entrega o envío de la documentación es el 19 de septiembre**.

MATRÍCULA EN ASIGNATURAS DE VARIOS CURSOS

Si tienes previsto matricularte en asignaturas de varios cursos deberías considerar lo siguiente:

1. Antes de matricularte estudia los horarios para ver las posibilidades de acudir a clase. Recuerda que si alcanzas el 30% de faltas de asistencia o no acudes a clase durante un mes consecutivo perderás la primera convocatoria, salvo que renuncies a ella.
2. Puedes solicitar el reconocimiento de determinadas circunstancias como causas para que ciertas faltas reiteradas o prolongadas se consideren justificadas y evitar esta pérdida de convocatoria. Si acumulas un 50% o dos meses de inasistencia la pérdida de convocatoria será irrevocable. Entre estas causas está la coincidencia o solapamiento de clases de varias asignaturas, con los criterios que fija el Reglamento del Regimen Interior del centro.
3. Cuando confirmes la matrícula entrega tu propuesta de asignación a grupos mediante el formulario. Esta propuesta deberá incluir las asignaturas de los dos semestres y tener como objetivo favorecer tu asistencia a clase. Para rellenarlo consulta en CODEX a partir del 16 de septiembre el grupo al que estás asignado a priori en cada asignatura. **La presentación de este formulario puede ser un criterio para el reconocimiento del solapamiento como causa justificada de inasistencia.**
4. Aunque la normativa no fija una limitación para los créditos en los que te puedes matricular, a partir del curso 2019–2020 **si te matriculas de más de 40 créditos en un semestre no se aceptará la coincidencia o solapamiento de las clases de varias asignaturas como causa para la justificación de faltas para ese semestre**. A estos efectos no se considerarán los créditos reconocidos, las prácticas externas y el trabajo fin de estudios.

PREMATRÍCULA ONLINE

El proceso consta de los siguientes pasos:

1. Accede a CODEX utilizando tu nombre de usuario y contraseña.
2. Selecciona *Matrícula 2019/2020* en la sección *Procesos de admisión abiertos*. Una vez leídas las instrucciones de prematrícula, accede a la misma a través del botón *He leído las instrucciones de la matriculación. Realizar una nueva matrícula*.
3. Pantalla *Expedientes*. Selecciona el expediente de la especialidad correspondiente.
4. Pantalla *Asignaturas*. Selecciona todas aquellas asignaturas que se van a incluir en la matrícula. Las optativas ofertadas se agrupan bajo el epígrafe *A determinar según oferta* en el semestre correspondiente.
5. Pantalla *Pagos*. Indica, si procede, el tipo de descuento a aplicar (familia numerosa, minusvalía, solicitud de beca). No marques *Apertura de expediente*. Elige la forma de pago.
6. Pantalla *Confirmación de matrícula*. Revisa los datos y pulsa *Confirmar matrícula*.
7. Pantalla *Matrícula realizada con éxito*. Ignora el documento descargado con las indicaciones de pago. Descarga el resguardo de matrícula (*Puede imprimir desde aquí su resguardo de matrícula*).

En caso de realizar varias matrículas en CODEX se entenderá como válida la última.

PAGO DE TASAS Y DEL SEGURO ESCOLAR

En caso de solicitar reconocimiento de créditos mediante la presentación del impreso, no se deberán abonar las tasas hasta que se resuelva la solicitud, únicamente deberá pagarse el seguro escolar, si procede.

OBTENCIÓN DEL IMPORTE DE LAS TASAS POR LOS CRÉDITOS MATRICULADOS

Para obtener el importe de las tasas que debes pagar por las asignaturas en las que te quieres matricular necesitas descargar de CODEX el resguardo de matrícula. Si no lo has hecho previamente, accede a CODEX, entra en el apartado *Matrículas* dentro de *Opciones de usuario*, y para la última matrícula, descarga el resguardo, mediante la opción *Resguardo de matrícula* del apartado *Listados*.

El importe a abonar por este concepto en el momento de matricularte depende de si has seleccionado pago único o fraccionado:

- Pago único. El importe será el que se indica en la columna **Importe** de la fila **Precios por crédito** del resguardo de matrícula (véase la figura 1).
- Pago fraccionado. El importe será la mitad de lo que se indica en la columna **Importe** de la fila **Precios por crédito** del resguardo de matrícula (véase la figura 2).

Ten en cuenta que si vas a solicitar beca el importe se corresponde con las tasas de las asignaturas repetidas, aquellas que no son de primera matrícula.

Tasas	Tipo cálculo	Unidades	Precio	Importe	Condición	Descuento / Recargo	Importe
Precio por crédito	Por crédito						68,83
Asignaturas curso normal		3,00	8,65	25,95			
Asignaturas segunda matrícula		4,00	10,72	42,88			
Servicios generales	Por matrícula						10,10
Matrícula normal			10,10	10,10			
						IMPORTE	78,93
							78,93
Descripción	Plazo	Tipo	% del importe	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe	
Único		Pago	100 %			78,93 €	78,93

Figura 1: Importe para los créditos matriculados con pago único

Tasas	Tipo cálculo	Unidades	Precio	Importe	Condición	Descuento / Recargo	Importe	Importe
Precio por crédito	Por crédito							267,41
Asignaturas curso normal		21,00	8,65	181,65		dividir entre 2, en el ejemplo 133,70 €		
Asignaturas segunda matrícula		8,00	10,72	85,76				
Servicios generales	Por matrícula							10,10
Matrícula normal			10,10	10,10				
							IMPORTE	277,51
								277,51
Descripción	Plazo	Tipo	% del importe	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Importe		
	1er plazo	Pago	50 %			138,75 €		
	2º plazo	Pago	50 %			138,76 €		
								277,51

Figura 2: Importe para los créditos matriculados con pago fraccionado

TASAS Y CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

El modelo 046 es un impreso genérico de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias que se emplea para pagar las tasas de servicios públicos en el Principado de Asturias.

Se encuentra disponible en dos formatos:

- Impreso convencional. Disponible en la secretaría del centro. El pago de las tasas, una vez cumplimentado el formulario, debe hacerse en la ventanilla de una oficina bancaria.
- [Formulario online](http://www.tributasenasturias.es). En el sitio www.tributasenasturias.es. Una vez rellenado se puede imprimir y acudir a una oficina bancaria o efectuar el pago *online* con tarjeta.

DATO ESPECÍFICO

Aplicación *
315005. Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes.

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

N.I.F./C.I.F./N.I.E. * Apellidos y Nombre * Teléfono

Tipo Vía Pública * Calle/Plaza/Avda. * Nº Esc. Piso Puerta

Provincia * Municipio * Cód. Postal * País *

ASTURIAS -Seleccione- ESPAÑA

REPRESENTANTE

N.I.F./C.I.F./N.I.E. Apellidos y Nombre

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Descripción (Literal Código de Concepto) * Ejercicio 10,10 € (pago único) o 5,05 € (pago fraccionado)

315005. Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes.

Tarifa	Descripción *	Unidades *	Precio Unitario	Importe Total
	Servicios generales	1	10,10	10,10
	Créditos matriculados	1	?	

importe extraído de CODEX (señalado en naranja en la página 2)

Calcular

Total Valores

Total Importe

Figura 3: Confección del modelo 046

En este modelo deberás incluir los siguientes datos:

- El concepto o aplicación es **315005**, *Enseñanza de idiomas, artísticas, conservación y restauración de bienes culturales*. En la versión impresa el número debe escribirse en *Código de Concepto* y el texto en *Descripción (Literal Código de Concepto)*. En la versión *online* debe seleccionarse esta opción en el desplegable *Aplicación* del apartado *Dato específico*.
- En ejercicio escribe 2019.

- Deberás añadir en el detalle de la liquidación una fila con la descripción *Servicios Generales* y un importe de 10,10 € o 5,05 €, según si has elegido pago único o fraccionado.
- Deberás incluir otra fila con la descripción *Créditos matriculados* y el importe obtenido previamente.

Recuerda que el importe del modelo 046 no debe ingresarse en la cuenta bancaria del centro.

SEGURO ESCOLAR (MENOR DE 28 AÑOS)

Si eres menor de 28 años en el momento de matricularte, deberás abonar el seguro escolar. Este pago se realiza mediante ingreso o transferencia en la cuenta del centro.

El importe es 1,12 € y los datos de la cuenta en la que se debe efectuar el ingreso son:

Titular - Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias

IBAN - ES67 2048 0005 5934 0005 2281

Con el fin de identificar el pago deberás escribir como concepto: D (para diseño) o R (para restauración) seguido de tus apellidos y nombre. **Si ingresa este importe otra persona por ti en ventanilla es importante que dé tu nombre como ordenante.**

CONFIRMACIÓN DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el pago de tasas para confirmar la matrícula debes aportar la siguiente documentación:

- Resguardo de haber abonado las tasas (modelo 046), salvo que solicites el reconocimiento de créditos mediante la presentación del correspondiente impreso.
- Documentos que acrediten el derecho a descuentos o exenciones en las tasas, si procede.
- Resguardo de solicitud de beca, si procede.
- Resguardo de haber abonado el seguro escolar, si eres menor de 28 años.
- Formulario de solicitud de asignación a grupos, si procede.
- Solicitud de reconocimiento de créditos, si procede. Si quieres que se te reconozcan créditos debes solicitarlo, salvo que se trate de una actividad organizada por el centro a partir del 2016-2017. Desde este curso en el propio formulario de inscripción en la actividad se solicita el reconocimiento, salvo renuncia expresa. Si realizaste alguna actividad el curso anterior puedes consultar tu evaluación en el servicio Google Drive de esapa.org (unidad de equipo *ESAPA. General*) o a través del sitio tablon.esapa.org, accesible únicamente usando una cuenta de esapa.org.

La documentación puede enviarse por correo postal o entregarse en la conserjería o en los despachos de administración del centro. En caso de entregarse en el centro deberá hacerse en un sobre cerrado en el que debe constar el nombre completo del estudiante y la especialidad.

Las asignaturas optativas tienen un número de plazas limitado que se asignan por nota de expediente. En caso de que el número de estudiantes matriculados en una optativa exceda el número de plazas disponibles, se solicitará a aquellos con menor nota que elijan otra asignatura. Por tanto, la matrícula de los estudiantes afectados permanecerá abierta hasta que se haya completado este proceso.

La dirección para remitir la documentación, en el caso de diseño es:

Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias
Pl. Camposagrado, s/n
33402 Avilés (Asturias)

La dirección para remitir la documentación, en el caso de restauración es:

Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias
C/ Estibadores, nº3
33490 Avilés (Asturias)